



# RESOLUCION R-Nº 2 17 1-2 0 2 2

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 29 DIC 2022

Expte. Nº 17.597/10

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 0611-2010 de fecha 9 de junio de 2010; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se designa a la Sra. Gloria Leonor KULISEVSKY, ex personal de apoyo universitario de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, como representante de la Universidad Nacional de Salta, para las actividades culturales de los festejos en homenaje al "Bicentenario de la Patria", efectuada en forma conjunta con el Gobierno de la Provincia de Salta y la Secretaría de Cultura de la Nación, en el programa "Década Bicentenario".

QUE en tal sentido la Provincia aportó la suma de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS (\$ 11.900,00), que esta Universidad entregó a la Sra. KULISEVSKY, para el lanzamiento de la XXV Temporada de Teatro Universitario y la puesta en escena de la obra "Recorrido Gambaro", en el que incluyen escenas de la obra "La mala sangre" de Griselda GAMBARO.

QUE la menciona ex agente presentó oportunamente la rendición de cuentas para su control y aprobación.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS emite informes de fs. 45, 103 vta., 125, y procedió a realizar el registro en las respectivas partidas presupuestarias, con autorización de fs. 115 y 116, emitiendo OPAC Nº 4462/2022 (fs. 122) y OPAC Nº 4463/2022 (fs. 123) por el importe de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) cada una, y la OPAC Nº 4473/2022 (fs. 124) por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS (\$ 3.900,00).

Por ello y atento a lo solicitado por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de gastos efectuados por la suma total de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS (\$ 11.900,00), cuya rendición de cuentas fue presentada por la Sra. Gloria Leonor KULISEVSKY, ex personal de apoyo universitario de esta Universidad, con motivo de la puesta en escena de la obra teatral "Recorrido Gambaro" que incluye escenas de la obra "La mala sangre" de Griselda GAMBARO, realizada en el marco de los festejos en homenaje al "Bicentenario de la Patria", efectuada en forma conjunta con el Gobierno de la Provincia de Salta y la Secretaría de Cultura de la Nación, en el programa "Década Bicentenario"

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputados los gastos en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2022:



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"


Universidad Nacional de Salta  
Rectorado


Expte. Nº 17.597/10

- OPAC Nº 4462/22: R.0012.014.016.000.12.01.00.00.06.00.2.9.9.0000.1.21.3.4 \$ 4.000,00
- OPAC Nº 4463/22: R.0012.014.016.000.12.01.00.00.06.00.2.9.9.0000.1.21.3.4 \$ 4.000,00
- OPAC Nº 4473/22: R.0012.014.016.000.12.01.00.00.06.00.3.9.9.0000.1.21.3.4 \$ 3.900,00

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

U.N.Sa
<i>dis</i>

  
Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Cf. NICOLÁS A. INNAMORATO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 2171-2022